

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN EN ESO

Habrán **pruebas (de cualquier tipo: oral y/o escrito)** de evaluación con relación a los contenidos. Pero los criterios de evaluación han de ajustarse a la ley, por ello haremos una calificación por competencias y no solo por contenidos.

A continuación, pasamos a exponer los criterios de evaluación de los contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN EN 1º Y 2º DE ESO

Se harán **pruebas (de cualquier tipo: oral y/o escrito)** en cada evaluación con relación a los contenidos. La media de ellas representa el **70%** de la nota de la evaluación. A estas se añade las pruebas del libro de lectura obligatoria, que representará un **10%**.

El **20%** restante se distribuye de la siguiente forma: un **10%** corresponde al trabajo desarrollado en el aula por parte del alumnado, su dedicación y esfuerzo hacia la asignatura (**en el nivel de 1º de ESO** también se tendrá en cuenta de manera positiva el trabajo realizado por el alumnado dentro de la materia de **Afondamento lingüístico** en la que se trabajará la comprensión lectora, expresión escrita, ortografía...); y el otro **10%** a la entrega en plazo de las actividades escritas requeridas por el profesorado y a la realización de exposiciones orales, presentaciones, etc. En el caso de no poder realizar dichas actividades por falta de tiempo, este **10%** pasará a formar parte del porcentaje de las pruebas escritas.

La calificación final obtenida para superar la materia en cada evaluación y, por tanto, en la convocatoria final de junio deberá ser un **cinco**.

Lecturas obligatorias: En cada evaluación habrá una o más cuestiones (examen escrito, trabajo, examen oral...) sobre la lectura obligatoria.

La **nota de la tercera evaluación y la evaluación final** será la que se obtendrá de la media de la nota obtenida en las pruebas correspondientes a los contenidos específicos de la tercera evaluación y las notas de la primera y de la segunda evaluación distribuidas del siguiente modo.

	40%	60%
NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL	MEDIA DE LAS NOTAS DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN	MEDIA PONDERADA 3ª EVALUACIÓN 70% Pruebas orales o escritas. 30% Distribuido de la siguiente forma: (10% trabajo desarrollado en el aula por parte del alumno, su dedicación y esfuerzo; 10% actividades requeridas por el profesorado, presentaciones...; 10% prueba de lectura obligatoria).

Además, el alumno que participe de manera voluntaria en cualquier tipo de proyecto que organice el centro (participación en club de lectura, exposiciones temáticas, proyectos de investigación...) podrá ver incrementada su media. Dichos **trabajos serán supervisados por el profesor** correspondiente y serán evaluados de manera individual, pudiendo desarrollar los trabajos en grupo. Esta actividad voluntaria podría ser suplida con la lectura, también voluntaria, de alguna obra literaria.

Las faltas de ortografía bajarán un 0,10, y una presentación inadecuada o la mala caligrafía, reducirá la nota hasta un 0,25. El límite por incorrecciones ortográficas y de presentación será de **1 punto en el primer ciclo de la ESO**.

Criterios de la evaluación final

Para todo aquel alumnado que ha obtenido una nota igual o superior a 5 en la tercera evaluación y dado que esta última incluye contenidos de las tres evaluaciones la materia se considerará superada.

Aquel alumnado que no haya alcanzado una nota igual o superior a 5 en la tercera evaluación podrá recuperarla mediante la realización de una prueba que versará sobre los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones suspensas. Para poder superar la materia en la evaluación final será necesaria una calificación igual o superior a cinco. El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por el nivel.

Las **medidas de refuerzo** educativo se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades del alumno/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN EN 3º Y 4º DE ESO

Se realizarán **exámenes (cualquier tipo de prueba: oral y/o escrita)** para analizar y evaluar los contenidos dados en cada evaluación. La media de los exámenes representa el **70%** de la nota de la evaluación.

El **30%** restante se distribuye de la siguiente forma: un **10%** le corresponde al trabajo desarrollado en el aula por parte del alumno, su dedicación y esfuerzo hacia la asignatura; el otro **10%** a la entrega en plazo de las actividades escritas requeridas por el profesorado y a la realización de exposiciones orales, presentaciones, etc. En el caso de no poder realizar dichas actividades por falta de tiempo, este **10%** pasará a formar parte del porcentaje de las pruebas escritas. La prueba de lectura obligatoria contará el **10%** restante. La calificación final obtenida para superar la materia en cada evaluación y, por tanto, en la convocatoria final de junio deberá ser un cinco.

La **nota de la tercera evaluación y la evaluación final** será la que se obtendrá de la media de la nota obtenida en las pruebas correspondientes a los contenidos específicos de la tercera evaluación y las notas de la primera y de la segunda evaluación distribuidas del siguiente modo.

	50%	50%
NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL	MEDIA DE LAS NOTAS DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN	MEDIA PONDERADA 3ª EVALUACIÓN 70% Pruebas orales o escritas. 30% Distribuido de la siguiente forma: (10% trabajo desarrollado en el aula por parte del alumno, su dedicación y esfuerzo; 10% actividades requeridas por el profesorado, presentaciones...; 10% prueba de lectura obligatoria).

Además, el alumno que participe de manera voluntaria en cualquier tipo de proyecto que organice el centro (participación en club de lectura, exposiciones temáticas, proyectos de investigación...) podrá ver incrementada su media. Dichos **trabajos serán supervisados por el profesor** correspondiente y serán evaluados de manera individual, pudiendo desarrollar los trabajos en grupo. Esta actividad voluntaria podría ser suplida con la lectura, también voluntaria, de alguna obra literaria.

En la corrección de exámenes y trabajos se podrá bajar, en el segundo ciclo de la ESO, **hasta un máximo de 1,5 puntos** por faltas de ortografía y presentación (1,25 puntos

en total por faltas ortográficas; 0,10 por tildes; 0,15 puntos por grafías y 0,25 por presentación).

Criterios de la evaluación final

Para todo aquel alumnado que ha obtenido una nota igual o superior a 5 en la tercera evaluación y dado que esta última incluye contenidos de las tres evaluaciones la materia se considerará superada.

Aquel alumnado que no haya alcanzado una nota igual o superior a 5 en la tercera evaluación podrá recuperarla mediante la realización de una prueba que versará sobre los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones suspensas. Para poder superar la materia en la evaluación final será necesaria una calificación igual o superior a cinco. El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por el nivel.

Las **medidas de refuerzo** educativo se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades del alumno/a.

